

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
SPEEDMOTOR S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía SPEEDMOTOR S.A, presento a consideración de ustedes, el presente informe anual respecto de la suficiencia y razonabilidad de la información presentada por la administración con relación a los negocios y operaciones de la compañía, en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

El presente informe se sujeta a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución N° 92.1.4.3.0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, que declaro conocer.

A tal propósito he obtenido de la Compañía por medio de los señores administradores y del departamento contable toda la información necesaria, amplia y suficiente sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué y consideré necesario para el análisis correspondiente. Así mismo he revisado el balance general al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados, de cambio de patrimonio y el flujo de caja, por el período contable terminado en esa fecha, sobre los cuales emito este informe que analiza los siguientes aspectos:

Cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio

Los administradores de la compañía han cumplido con las obligaciones establecidas en los estatutos, en las disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio emitidas en el curso del ejercicio 2019, así como las normas legales.

Los libros de actas de Junta General y del Directorio ser conservan de acuerdo a la ley.

Comentario sobre los procedimientos de control interno

Los procedimientos de control interno son los adecuados para proteger los activos y para asegurar la razonabilidad de la preparación y presentación de los estados financieros.

Comentario acerca de la correspondencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan consistencia con aquellas asentadas en los registros contables.

La contabilidad es llevada con base en las Normas Internacionales de Información Financiera; las transacciones están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y en las normas tributarias vigentes.



Con base en el examen practicada a la documentación señalada, considero que los estados financieros, preparados en base de las Normas Internacionales de Información Financiera, presentan de modo razonable la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019.

ANALISIS:

Los comentarios que siguen se basan en la información de los estados financieros del año 2019.

Situación financiera

La posición financiera de la compañía es la siguiente:

Activos	\$.	295.933.94
Pasivos	\$.	213.737.63
Patrimonio	\$.	82.196.31
Ventas	\$.	573.746.31
Costos y Gastos	\$.	558.815.97
Resultado 2019	\$.	14.930.34

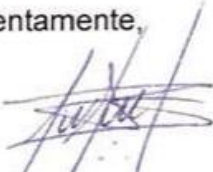
Resultados

Los resultados del ejercicio 2019, alcanzaron \$14.930.34, superior al 2018, con ventas crecientes del 16.17% sobre el año anterior.

Liquidez

El flujo de efectivo es positivo, sin embargo durante el ejercicio 2019, se ha tenido que resolver problemas de liquidez por la falta de pago de los clientes.

Atentamente,



Fernando Cevallos
COMISARIO PRINCIPAL